No. CONTRATO			**230**	FECHA		**06 DE JULIO DE 2023**
CONTRATANTE			**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS**			
No. SECOP II:			**CO1.PCCNTR. 5152807**			
CONTRATISTA			**CONSTRUCTORA RST S.A.S**			
			Nit No. 800.140.440-1			
			R/L RAMIRO CEPEDA URIBE			
			C.C. No. 91.296.640 de Bucaramanga - Santander			
OBJETO			**DEMOLICIÓN, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTREO EXISTENTES CONCERTADOS Y NUEVOS POR CONCERTARSE EN VIGENCIA 2023, CON LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL PARA LA TOMA DE MUESTRAS DIARIAS Y EL CONTROL DE CALIDAD DE AGUA SUMINISTRADA POR LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**			
VALOR CONTRATO			**DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($247.838.576,00) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar, de acuerdo con la clase de contrato).**			
VALOR ADICIONAL			**N/A**			
VALOR EJECUTADO			**DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($247.838.576,00) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar, de acuerdo con la clase de contrato).**			
INTERVENTOR			N/A			
SUPERVISOR			**ING. WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO**			
CARGO SUPERVISOR			DIRECTOR TÉCNICO Y DE OPERACIONES			
PLAZO			DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.			
PLAZO ADICIONAL			N/A			
POLIZA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		No. 96-45-101081161	**VIGENCIA**	18/07/2023	19/03/2024
	ESTABILIDAD DE OBRA		No. 96-45-101081161		18/09/2023	18/09/2028
	PAGOS, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		No. 96-45-101081161		18/07/2023	19/09/2026
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS		No. 96-45-101081161		18/07/2023	19/03/2024
	RESPONSABILICIVIL EXTRACONTRACTUAL		No. 96-40-101064486		18/07/2023	19/01/2024
NOMBRE DE LA ASEGURADORA				Seguros del Estado S.A.		
FECHA ACTA DE INICIO				19 DE JULIO DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO				18 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N° N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	N/A	N° N/A	N/A	N/A	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN				N/A		
NUEVA FECHA NUEVA DE TERMINACIÓN ADICIONAL				N/A		
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL				18 DE SEPTIEMBRE DE 2023		

www.piedecuestanaesp.gov.co

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

ACTA DE LIQUIDACION

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, se reunieron el ingeniero RAMIRO RANGEL PARRA, quien actúa en representación legal de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P, - Piedecuestana de Servicios Públicos, el ingeniero WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO en calidad de Supervisor y la empresa **CONSTRUCTORA RST S.A.S.**, identificada con NIT No. 800.140.440-1 representada legalmente por RAMIRO CEPEDA URIBE, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.296.640 de Bucaramanga - Santander, en calidad de contratista de obra, con el fin de elaborar la presente acta de terminación y recibo final del contrato No. 230-2023, cuyo objeto es **"DEMOLICIÓN, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTREO EXISTENTES CONCERTADOS Y NUEVOS POR CONCERTARSE EN VIGENCIA 2023, CON LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL PARA LA TOMA DE MUESTRAS DIARIAS Y EL CONTROL DE CALIDAD DE AGUA SUMINISTRADA POR LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS."**

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en el Manual de contratación (Acuerdo 012 de 2015 y sus modificatorios). Para ello mediante la suscripción de un acta se incorpora de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que el valor total del Contrato fue de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($247.838.576,00),** suma respaldada por los CDP No. 23A00457 de Mayo 12 de 2023 y RP No. 23A00734 de Julio 11 de 2023.

3. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato No. 230 de 2023, conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

4. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

5. Hacen parte integral de la presente acta los documentos que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS ADICIONALES	CANTIDAD
Factura	Factura electrónica	1
	Informe de actividades para pago de contratistas	1
	Informe de supervisor	1
	Constancia de la exigencia que el contratista realizó frente al pago de las obligaciones de seguridades sociales y parafiscales.	1
	Acta(s) de Recibo definitivo del contrato	1

6. Que con el fin de dar aplicación y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
Plazo Adicional	N/A
Plazo Total	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

Valor Inicial del contrato	$ 247.838.576,00
Valor Adicional del contrato	N/A
Valor Total del Contrato	**$ 247.838.576,00**

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	24/02/2020	Jefe Oficina de Planeación Institucional	24/02/2020	Jefe Oficina de Planeación Institucional	24/02/2020

COPIA CONTROLADA

RELACIÓN Y BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 247.838.576,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	N/A	
ANTICIPO INICIAL		N/A
ANTICIPO ADICIONAL		N/A
VR. ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL		$ 247.838.576,00
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA		$-
SUMAS IGUALES	$ 247.838.576,00	$ 247.838.576,00

7. Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

8. Se verifica para la suscripción de la presente acta, que se realizó actualización de las pólizas conforme al Acta de terminación y recibo final del contrato N. 230 de 2023, las cuales fueron aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación del día 27 de septiembre de 2023.

Por lo anterior, las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Liquidación del Contrato No. 230 de 2023, en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2024.

FIRMAS	
CONTRATISTA Nombre: **CONSTRUCTORA RST S.A.S** R/L **RAMIRO CEPEDA URIBE** C.C. No. 91.296.640 de Bucaramanga - Santander	GERENTE / REPRESENTANTE LEGAL Nombre: **RAMIRO RANGEL PARRA** Cédula: 91.347.824 de Piedecuesta - Santander
SUPERVISOR Nombre: WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO Cargo: Director Técnico y de operaciones	

Elaboró y Reviso: Viviana Leal Barrera- Abogada Contratista – Apoyo Jurídico CPS 053-2024
Dirección Técnica y Operaciones

Reviso y Vio: Abg. María Lizeth García Pedraza - Jefe Asesora Oficina Jurídica y de Contratación

COPIA CONTROLADA